

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**7507** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practica en el puerto de Málaga.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga en su sesión de fecha 29 de noviembre de 2024, acordó la aprobación del pliego bases de este concurso público y su publicación en el Boletín Oficial del Estado que se produce en los términos siguientes:

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Málaga.
2. Dependencia que tramita el expediente: Operaciones Portuarias
3. Objeto del concurso: adjudicar licencia para la prestación del servicio portuario de practica en el Puerto de Málaga en los términos establecidos en el Reglamento UE 2017/352, en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre y en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practica en el Puerto de Málaga.
4. Plazo de la licencia: máximo de diez (10) años, pudiendo los licitadores proponer un plazo más bajo hasta un mínimo de cinco (5) años.
5. Tramitación: Ordinaria.
6. Procedimiento: Abierto
7. Forma: Concurso público.
8. Garantía provisional: 3.000 euros, según lo indicado en la base 6ª del Pliego de Bases del concurso.
9. Importes a abonar: Los especificados en el pliego de bases del concurso.
10. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Obtención de documentación: disponible en la web corporativa de la Autoridad Portuaria de Málaga en el perfil del contratante <https://www.puertomalaga.com/es/perfil-contratante>
12. Plazo para presentación de ofertas: Cincuenta y dos (52) días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las catorce (14) horas del último día. En caso de que el último día coincida en sábado, domingo o festivo, se prorrogará el plazo hasta las 14 horas del siguiente día hábil.
13. Presentación de ofertas: En el Registro General de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n Málaga 29001. Teléfono: 952125000 Fax: 952125002 a través del registro electrónico o vías habilitadas de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
14. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases.

15. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el pliego de bases del concurso.

16. Apertura de las ofertas: En las dependencias Autoridad Portuaria de Málaga. Dirección: Muelle de Cánovas, s/n Localidad y código postal: Málaga 29001 una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

La apertura del sobre nº 2 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales como máximo desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas salvo que coincida el fin de los treinta días naturales citados en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

Málaga, 25 de febrero de 2025.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A250008493-1